

EDITORIAL

Señalaba hace poco tiempo el Presidente de Farmaindustria que «la innovación farmacéutica es un fenómeno complejo, continuo, dinámico e incremental que contribuye de forma muy importante al bienestar y al estado de salud de la sociedad», añadiendo que «la investigación es la base del trabajo de la industria farmacéutica, sin la cual sería prácticamente imposible la labor de miles de investigadores públicos y privados en nuestro país, y se limitaría extraordinariamente el desarrollo de medicamentos en España».

Estamos totalmente de acuerdo con las anteriores afirmaciones, aun cuando también es preciso añadir que aún son muchas las lagunas que presenta la investigación en biomedicina en nuestro país y en general.

No se pueden lanzar las campanas al vuelo cuando el propio Ministro de Sanidad y Consumo acepta, en una reciente entrevista, que para ser líder en este campo a nuestro país «le falta tiempo, dinero y cambio de cultura», ya que aún estamos lejos de podernos equiparar al resto de países de la Unión Europea.

Por otra parte, una de las lagunas a que antes nos referíamos todavía no totalmente satisfechas radica en la evaluación de la investigación, pieza básica en el proceso investigador en biomedicina, y ello a pesar de la labor de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, que depende de la Secretaría de Estado en

Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Es de elogiar que desde la Administración se procure poner al día las máximas garantías para que la farmacovigilancia sea lo más efectiva posible. En este sentido, vale la pena destacar el decreto aparecido a finales del pasado año en el que se actualiza la farmacovigilancia de medicamentos de uso humano, de acuerdo con la Directiva que establece una normativa europea sobre medicamentos, con especial referencia a la participación de los profesionales de la salud en las actividades de farmacovigilancia.

Así pues, en el momento actual, todos debemos colaborar más, si cabe, en el control de los efectos secundarios y adversos de las medicaciones que prescribimos a nuestras pacientes, dada la no infrecuente aparición de nuevos medicamentos que, una vez en el mercado, muestran efectos indeseados, a veces graves, que no se habían detectado o valorado adecuadamente antes de la comercialización del fármaco en cuestión.

En conclusión, los profesionales debemos colaborar activamente en la confirmación de la relación riesgo/beneficio de los nuevos fármacos, una de las inquietudes que siempre plantean las nuevas opciones terapéuticas que se ponen en manos de los clínicos.